1. EL NUEVO ALCANCE DE LA SUSTITUCIÓN FIDEI-COMISARIA TRAS LA LEY 41/2003, DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-II. EL RESURGIMIENTO DE LA CURATELA TRAS LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 2.1. ANTECEDENTES DE LA CÚRATELA. 2.2. LA APUESTA DECIDIDA DEL TRIBUNAL SU-PREMO POR LA CÚRATELA COMO MEDIO DE ADAPTACIÓN DEL ARTÍCULO 12 DE LA CON-VENCIÓN A NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO. 2.3. LA PROTECCIÓN DE LOS TUTELADOS, Y NO DE LOS CURATELADOS, COMO VERDADERA FINALIDAD DEL LEGISLADOR DE LA LEY 41/2003.-III. NECESIDAD DE EXCLUIR COMO POSIBLES BENEFICIARIOS DE LA INSTITUCIÓN ESPECIAL A LOS CURATELADOS. -IV. CONCLUSIONES.-V. BIBLIOGRAFÍA.